

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO
CONTINUACION DE LA CRONICA

Café Suizo.

Se traspasa este establecimiento.
Informarán en el mismo.

MIL PESETAS al que presenta cápsulas de Sándalo, mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias. Plaza del Pino 6.

CRÓNICA

El ministro de Gracia y Justicia no quiere que por virtud de denuncias o querellas, á veces infundadas, se procese á los Ayuntamientos: esta es la síntesis de la circular dirigida por el Sr. Dato á los presidentes de las Audiencias.

Complemento de esa circular es otra del fiscal del Tribunal Supremo, dirigida á los de las Audiencias, para que hagan una inspección especial en los sumarios que se incoen contra los Ayuntamientos e interpongan el recurso de apelación contra todo auto de procesamiento y suspensión de dichas corporaciones, que no esté plenamente justificado.

Ambos documentos son dignos de aplauso; y como las suspensiones gubernativas de los Ayuntamientos no han de realizarse tampoco, parece fuera de duda que los ediles pertenecientes en la actualidad á las Corporaciones mencionadas, son los que ejercerán las funciones que les atribuye la ley, en la elección de diputados provinciales y en la de diputados á Cortes.

Las circulares aludidas no habrán hecho gracia á muchos candidatos ministeriales—o predilectos, o preferidos, como ahora se les llama—y seguramente tampoco agradarán otras análogas á los candidatos fusionistas, si sus amigos estuvieran en el poder y los Ayuntamientos fueran conservadores.

¿Qué revela esto? Lo que hemos dicho repetidas veces: que excepción hecha de algunas—no todas—capitales de provincia y de una docena de poblaciones de importancia, que no son capitales, las elecciones han venido realizándose en las Secretarías de Ayuntamiento ó en los Gobiernos civiles, merced al socorrido sistema de firmar las actas en blanco los presidentes e interventores de las mesas.

Así se explica el retramiento del cuerpo electoral, que ha perdido la fe en el sufragio.

Los culpables de ese retramiento, que seguramente se observará

también en las elecciones próximas, son los liberales y los conservadores.

Ellos mismos han dicho en las Cámaras más de una vez: que éstas no eran fiel expresión de la voluntad del pueblo.

Pacotillas

Ya está en crisis el Gobierno, ó lo menos se avanza, porque continuar no prede el ministro de Marina.

Todo el alto personal del Ramo se le subleva y llueven las dimisiones, de unánime enojo en prueba.

Ha provocado el disgusto grande, en esos momentos, la inspección que haciendo Cimara está en los Departamentos.

Sánchez Toca la dispuso y este dilema le abate:

—O me traga la orden ésta ó puedo hacer el petate!

Por de pronto los marinos la dejan, para que pese con dos palmos de narices:

Junto más del que ya tiene!

En una peluquería situada en la plaza de la Cebada, de Madrid, penetró por un balcón un individuo con la mayor frecuencia.

Se hallaba sola la criada, porque los amos habían ido al teatro.

Oyó ruido la chica y fué al salón á ver que era lo que lo ocasionaba y se encontró frente a frente con el laborioso visitante.

Verso éste descubierto, arrojarse sobre la criada, cojerla por el cuello y amenazarla con la estrangulación, si no decía dónde estaba guardado el dinero, todo fué uno.

Pero sentíese agarrada por el gancho la nena, largar el brazo á uno de los tocadores de la peluquería, coger una navaja de afeitar y darse un tajo en el cuello al parroquiano, todo fué otro.

Este se apresuró á salir por donde había entrado, dejando al huir un rastro de sangre, que no ha bastado para que la policía le haga.

Supongo que el peluquero nombrará primera oficial del establecimiento á esa heroina.

Porque para afeitar, ella.

Y si cogien al ladrón, lo primero que tiene que hacer la policía es obligarla á que pague el real que cuesta el servicio de hacerle á uno la barba.

Co fessemos que así como hay hombres que se dejan sin brios y veer,

•hay criadas que tienen vergüenza y pudor... y cuanto hay que tener!

—Auds, moren!

¡Pues no resulta hora que todo el oro español esté en Marruecos!

El Sultán paga sus gastos de guerra, que ascienden a 25 000 duros diarios, en onzas de oro españolas.

Las que llamábamos pelucous cuando las teníamos.

Es decir, cuando las tenían los ricos, que ve nunca supo cómo eran.

Pero ve usted por donde nos podía convenir a los españoles que triunfara en Marruecos el *Padre de la burra*.

Como es enemigo de las costumbres, de los usos y de las costumbres de los europeos, podría ser que nos enviara todas las onzas de oro que por allí circulan, diciendo despectivamente:

—No queremos nada de vuestro país, perros cristianos!

Pero sí, sí; lo que haríá sería pagarnos las indemnizaciones, en caso de guerra, como otras veces: ¡con ochavos morunos!

ESTRANI.

Muy importante.

Sabeis quién es el Habilitado de clases pasivas que con más actividad resuelve los asuntos encomendados á él, poniendo á sus representados en posesión de sus pensiones?

El que menos remuneración cobra por todos los servicios?

Y el que más garantías y facilidades cobro de verdad, da á sus poderdantes?

FERMIN SANCHO SILVA,

MELENDEZ VAL, 37

BIBLIOGRAFIA.

Supersticiones extremeñas

Con decir que su autor es Publio Hurtado, basta para hacer el mejor elogio del libro que es objeto de estas líneas.

Materia es la tratada por el distinguido publicista tan antigua como el mundo, y bien se puede asegurar que lo fantástico sera siempre el réquiro obligado del hombre, sea cual fuere su cultura, aun cuando en sus manifestaciones haya notabilísimas diferencias.

Un cierto es lo acabado de consignar, que en París, esa ciudad llamada no sin razón, cerebro del mundo civilizado, está actualmente haciendo furor la magia negra.

Algo contribuyeron á establecer este orden de cosas, las ficciones de los poetas. Es verdad que si no hubiera existido la gaza cieca, la Mitología griega no sería conocida en nuestros tiempos. El hombre nutre su intuición de impresiones y la fantasía en colaboración con el sistema nervioso realizado; una labor que aunque tiene una base deseable, está destinada á ser eterna.

Este es el fruto natural de las abstracciones; y como la superstición ostenta la silueta de una esperanza, forzoso es convenir en que el instinto de conservación toma una parte muy activa en el asunto.

Da qué medios dispone la humanidad para proceder al detenido análisis de lo desconocido, renunciar á la asociación de vagas ideas y rechazar hipótesis infundadas?

Hágase lo que se haga, jamás será derrocado el artificio del trono que le fué erigido por todos los pueblos, porque debilidades psíquicas en unos y una crasa ignorancia en los mas, aglomeran materiales para que prive lo maravilloso.

Si muchos hombres ilustrados y todos los analfabetos no pueden sacudir el influjo de la superstición, la fuerza sugestiva, á imitación de las fofadas, no interrumpe su tarea y es difícil que la familia humana pruebe en días el triunfo del buen sentido.

E instinto popular admite la existencia de los fantasma, y abundan los relatos en que los tales espíritus aparecen en las inmediaciones de los cementerios, cubiertos con una sábana.

La historia nos habla de una aparición que tuvo San Juan la víspera de la batalla de Gabbo, y de otra que sobrecogió á Bruto la víspera de la batalla de Philipos, sin contar con el espectro que sorprendió al rey Carlos en el bosque de Senlis.

Han recibido, pues, carta de naturaleza los gnomas, los fantasmas, los aparcidos, los espectros, las larvas,—creación de Apuleo—las sifides, los duendes, los vampiros, y las damas blancas y negras.

No falta quien está convencido de que en una hoguera se revuelven espíritus que imprimen con las llamas misteriosos caracteres en las paredes.

a superstición cabalgó sobre la ignorancia, y en tanto que esta no desaparece, aquella subsistirá forzadamente.

Mucho tiempo ha de transcurrir antes de que el alma humana se vea libre de esa fiebre.

Las Supersticiones extremeñas constituyen un trabajo curioso, bordado de erudición y de amenidad, trabajo en el que resaltan las ilusiones que la tradición ha impuesto á los espíritus sencillos, que desgraciadamente no escasean en la región bañada por el Tajo y el Guadiana.

Termino regalando al ilustrísimo y modestísimo Sr. Hurtado, que me perdone el atrevimiento de haber comentado una obra suya, cuanto á ésta le bastaba la marca de fábrica.

JOSÉ DEL SOLAR.

De todo un poco.

Nuevo Mundo

recoge en sus dos últimos números las notas de actualidad que han tenido más señala durante la semana.

Del atentado á la comitiva regia en las puertas de palacio hace una curiosa información, dando á conocer al agresor, José Collar, en una de las habitaciones de la delegación, á donde fué conducido después de su detención.

También trata del conflicto de Marruecos, de la cuestión agraria en Andalucía, del suceso trágico de los Cuatro Caminos, etc.

De los funerales de Sagasta publica interesantes fotografías, como asimismo de la cuestión de Marruecos, del bandido Maméd Casanova, de la reunión de los ex-ministros liberales, del viaje de Canalejas á África, de la exposición celebrada en Barcelona en honor de Quirino Costa, etc., etc.

Igualmente publica fotografías de personajes del Imperio marroquí y de la embajada cubana, varias escenas del drama «Caridad», del hecho heróico realizado en Madrid por la criada de un peluquero, del tabernero Varela, su mujer y su hija, etc., etc.

Precio del número: 20 céntimos.

Sección Oficial

El «Boletín» del 21 publica:

Circular del Ingeniero jefe de Montes del distrito forestal.

Efectos de los Alcaldes del Montijo, Aceuchal, Bédonal, Aburquerque, Cratina y otros, citando a mozos del actual

Probad el Licororo de Henri Garnier y C.º

reemplazo y exponiendo al público repara-timientos.

Edictos judiciales anunciando subas-tas.

Otro de la Administración de Aduanas anuncia la subasta que se verificará el 26 del corriente, de dos latas de petró-leo.

Quinta de 1903

Los mozos alistados para este reemplazo se redimen a metálico con seguridad y garantía, por 750 pesetas depositadas en el Banco de España o casa de banca, ingresando hasta el día 7 de Febrero en

La Nacional

Asociación de padres de familia de Espa-ña, establecida en Madrid.

Los delegados en esta provincia, don Ricardo Mosquer y Rino con domicilio en Badajoz, Rio 20 y con Santiago Palomo en Cabeza del Buey, tienen poderes para contratar.

Nota.—En este último reemplazo han sido 82 los redimidos en esta provincia, figurando en Badajoz los hijos de D. José Gómez Tejedor, D. Ricardo Segurado, D. Julian Galache, D. Isidro Blanco y el del Sr. Jefe de la Estación, así como el mozo Germán Morera, que fué el designado por el Excmo. Ayuntamiento de esta capital para redimirle gratuitamente dicha sociedad.

Sección Regional.

Ecos Monterrubieños

El reparto de consumos

Alguna desaliento siente mi pluma cuando, desde las columnas de este periódico, tengo que llamar la atención de nuestras autoridades de Hacienda, sobre la mala marcha de este Ayuntamiento, al confeccionar los repartimientos por consumos. Y digo que siento pesar, porque nunca hacen caso de mis quejas, aunque pongo especial empeño en demostrar las infacciones que la ley haya sufrido.

Combatí el reparto de cereales del año pasado, fundandome en que la Junta, representante del gremio, encargada de llevar á cabo las operaciones de concer-tar, repartir y cobrar, la constituyan, entre otros, el Alcalde y el primer teniente de Alcalde.

No me valió recordar los severos man-datos de la ley de 21 de Junio de 1890, que prohíbe a los concejales desempeñar cargos de representantes de gremios; prevaleció lo hecho y el recurso de queja, firmado por más de 50 mayores contribuyentes, se encuentra sin resolver, en las oficinas de la Administración de Ha-cienda.

Ahora le toca el turno al reparto de consumos: éste se encuentra mucho más ilegalmente confeccionado que el ante-riormente referido: no consigue nada con mis trabajos, pero allá va la demostración de mi aero, por si hay alguien que tenga la paciencia de leer estos ren-glones.

En el actual repartimiento de consumos se han incluido, el cupo por cereales y líquidos y el de las demás especies.

Al escrito que varios vecinos presentan á la Junta municipal, solicitando la nulidad de indicada obra, se contesta que han recibido la correspondiente autorización de la Administración de Hacienda, en fecha 2 de Diciembre último, por no ser este pueblo productor de vinos ni aguardientes. De manera que para pretender esta Junta la concesión aludida, ha te-nido que probar á la superioridad, no se produce aquí ni vino ni aguardiente, en-contrarse la población diseminada y ade-más haber intentado, sin conseguirlo, el concurso gremial de granos, únicos ca-sos en que las leyes de 7 de Julio de 1888 y 21 de Junio 1889, consenten se engloben todas las especies en un solo reparto.

Pero como esas razones no se pueden ale-gar ahora, porque es evidente que Mon-terrubio produce los mejores vinos de la provincia, habiendo alcanzado premios en algunas exposiciones, y su población no se encuentra diseminada, sino unida, sin nada de aldeas, casas, concejos, etcé-te-tera, etcétera, ni tampoco se ha intentado el concurso gremial. De aquí el que esperemos con toda seguridad, será sten-dida la intención de a'z' de, i.e. grande. S. Administrador de Contribuciones la nulidad de tantas veces repetido reparto,

para que nuevamente se haga otro suje-tándose á las disposiciones del vigente reglamento, no como ordene el capricho caciquil.

RAUJEZ.
Enero 18 de 1903.

Comunicado.

Sr. Director de LA REGIÓN EXTREMEÑA.

Muy señor mío y de mi consideración: Habiendo sido aludido en el núm. 5035 del periódico que V. dignamente dirige, le ruego la inserción del siguiente co-municado.

En expresado numero he leído otro fir-mado por D. Manuel Rabanal, vecino de esta villa, en el cual pregunta este señor las causas por las cuales no ha sido admítido como socio de número en el Círculo de Casco.

Como Presidente que era de dicho Círculo cuando el Sr. Rabanal presentó su solicitud, me creo en el deber de contestarle en nombre de la Junta Directiva que tuve la honra de pre-idi, y al efecto diré que nuestra negativa se fundó en dos razones importantes:

Primera: En que varios señores per-te-necientes a la citada Sociedad, presentaron una protesta diciendo que se eliminarían si el Sr. Rabanal era admitido como socio, y por si ésta no bastase, otros muchos señores me hablaron personalmente en el mismo sentido.

Segundo: En que los individuos que componemos la citada Junta Directiva, tuvimos noticia de que en el Casino principal de esta villa, tenía el Sr. Rabanal nada menos que diez y seis mensua-lidades en descubierto, según recibos que tuvimos ocasión de ver, y que probablemente correspondían á todo el tiempo transcurrido desde su ingreso en dicho Casino.

Con esta explicación quedará sa-tisfecha la natural curiosidad del Sr. Ra-banal, a quien puedo probarla cuanto dejo dicho, quedo el segar de haber cum-plido con mi deber.

Aprovecho esta ocasión para ofrecerme de V. afectísimo y seguro servidor

q. l. b. l. m.,

ANTONIO TORRADO.

Santa Marta 20 Enero de 1903.

En la madrugada del 17, Cándido Pa-juelo riñó en el sitio denominado «La Charca», término de Guareña, con tres pescadores llamados Antonio, Juan y Santiago Barjola.

La riña tuvo fatales consecuencias: el Cándido resultó muerto y el Antonio con una herida de pronóstico reservado.

El Juan y el Santiago Barjola, han sido detenidos por la Guardia civil del puesto de Guareña.

La guardia civil del puesto de Santa Amalia ha denunciado a Manuel Cidón-Barjona y Bernardo García Arias, por estar cazando con anzuelos. Los fueron ocupados 13 agua nieves, tres mochuelos y tres zarzales, con más 86 anzuelos, los cuales inutilizó la benemérita.

La guardia civil del puesto de Barcarrota ha formulado denuncia por haber encontrado pastando en la dehesa de «Cuchillas», término de este capital, ganado vacuno perteneciente á D. Francisco Pérez, vecino de Jerez de los Ca-balleros.

Crónica Local

El decreto de Maura

El Ayuntamiento de Badajoz tiene en oja 40.000 y pico de pesetas.

Pero más de la mitad de ese suma co-rresponde al presupuesto del año actual.

El resto, ó sean unos 15.000 pesetas, procede de ingresos correspondientes al año anterior.

El Ayuntamiento tiene que entregar á la Diputación, por el contingente provincial de 1902, diez y siete mil pesetas que ha de abonar, precisamente, con fondos del presupuesto del mismo año.

Le faltan para cubrir el débito 2.000 pesetas.

Dijo: que teniendo en acres más de 40.000 pesos, ha de tener 17.000 de e

Y porque no tiene más que 15.000 pe-

setas de los ingresos presupuestados en 1902?

Porque el Estado ADEUDA AL AYUN-TAMENTO de 45 á 50.000 pesetas, del recar-go sobre cédulas, carreteras de lujo, etcé-tera, en 1902, y del sobrante que resulta del recargo sobre la contribución terri-torial, después de cubiertas las obligaciones de primera enseñanza en el propio año.

De modo que el Estado ES EL CULPA-BLE, indiscutiblemente, de que el Ayun-tamiento ó el alcalde toque dificultades al aplicar las disposiciones del decreto de Maury sobre ordenación de pagos.

¿Qué dirá, al saber esto, el ministro de la Gobernación.

¿Porqué, ya que no haga otra cosa, no exige al ministro de Hacienda, que dé órdenes á los Delegados para que abonen puntualmente lo que el Estado debe entregar á los Ayuntamientos?

Y hasta debiera procurar que se dicta-ra en su día una disposición para que el Es-tado, en caso de demora satisficie inter-eses á los Municipios como él se los exige á estos cuando se retrasan en los pagos.

COGN C de 35 años de D. PEDRO DOMECQ. Non plus ultra.

El Cabildo catedral eligió vicario capi-tular, de vacante á D. José María Díaz Calvo.

A los quintos de 1903.

Por 750 pesetas depositadas en el Banco de Espana ó casa de banca designada al efecto, se redime del servicio activo por suscripción antes del sorteo, según detallamos en las condiciones ó se entre-ga al interesado otras 750 pesetas para completo de la redención.

LA GENERAL EN ESPAÑA es la so-ciedad que más garantías ofrece á sus abonados.

Los depósitos se constituyen á nombre de los interesados. La empresa se obliga á redimir á cualquier mozo suscripto que dentro de los 12 años de responsabilidad militar fuera llamado al servicio para cumplir los 3 de activo.

Para más detalles al representante en Badajoz y su provincia, D. Cayetano Va-ler Gragera.—Sepúlveda, 10.

Esta empresa tiene hechas todas las redenciones en el reemplazo de 1902.

Ateneo

Esta tarde á las 5 y media celebra se-sión la sección de Ciencias morales y po-líticas, discutiéndose el tema «Los bienes comunitarios y el problema social de Extremadura» sigue en el uso de la palabra el Sr. Montelbañ.

El acto es público.

Desde Paris á Pekin,

Desde Chicago á London

E que tiene Don y Din

Usa el Petróleo Sansón.

Liceo de Artesanos

Mañana á las 6 de la tarde dará una conferencia en esta Sociedad el Sr. D. Jo-se López Prudencio.

ADEMÁS leerá poemas el Sr. D. Fernan-do García Jimeno.

El dolor de cabeza, neuralgias y jaque-sa desaparecen en cinco minutos con la Hemigranina del Dr. Caldeiro. En farma-cia caja 3 pesetas por 3'50 al autor. Puer-ta del Sol, 9, Madrid.

Mañana se dará en el teatro Lopez de Ayala la función á beneficio del tenor có-mico Sr. Vivas, que no pudo verificarse el domingo último.

El programa que ha sufrido alguna modificación es el siguiente:

1.º La zarzuela en un acto, «La tonta de capirote».

2.º La comedia en dos actos, «Amor de madre».

3.º La zarzuela en un acto, «La nie-ta de su abuelo».

El Sr. Marques de Jerez se hospedará en casa de su amigo D. Juan Herrera.

TALLERES

Ebanistería y Tapicería

Luciano de Santiago

Arias Montano 15, (antes Sal) bajo, dcha.

BADAJOZ.

Ayer tarde celebró Junta general el Colegio de Abogados, bajo la presidencia del Decano D. Eladio Lopez Rubio.

Fueron aprobadas las cuentas del año anterior.

Y el presupuesto para el próximo.

A VISO

Las cajas metálicas esmaltadas en colo-res que sirven de envase al café torrefac-to de la marca de LA ESTRELLA están llamando la atención de las personas de buen gusto.

No porque los envases sean de tanto lujo, el café de la marca LA ESTRELLA ha subido los precios ni desmejora en nada su calidad.

Desde un kilogramo en adelante se re-mite en gran velocidad al que lo solicite.

Las cajas son de á kilogramo, 500 gra-mos y 250.

José Gomez Tejedor.

Muñoz Torrero 13 y 15

No da más que café torrefacto.

Servicio telegráfico

Billetes falsos

Madrid 23 (21).

Telegrafian de Lisboa manifiestan-do que los billetes falsos de 5000 reis, del Banco de Portugal, que en las provincias circulaban con gran profusión, circulan ya también en aquella capital, produciendo alarma en el comercio.

El Banco cree saber que los bille-tes falsos proceden de España.

Una ciudad arruinada

Madrid 23 (21'10).

Según las últimas noticias de San Petersburgo, la ciudad de Andijan quedó toda ella destruida por causa del temblor de tierra que allí hubo.

Dicha ciudad era un centro indus-trial y comercial de bastante im-portancia.

Tenía 4.000 habitantes, de los cuales algunos miles han perecido.

Los demás vagan por la campiña y sufren los rigores del hambre.

Disolución de Cortes.

Madrid 23 (23'50).

El decreto disolviendo las actuales Cortes y haciendo la convoca-toaria para las elecciones, se publi-cará el 14 de Febrero.

En casa

El almirante Sr. Varcárcel escri-bió al marqués de la Vega de Ar-mijo y á Moret excusándose de asis-tir á la reunión de ex-ministros fu-sionistas.

Varias noticias

Madrid 23 (23'54).

Los extranjeros que habitan en Marrakesh se están preparando pa-ra marchar á las costas.

En Valencia nada hay aclarado todavia respecto al destino de los fusiles encontrados en casa de un barrendero.

El duque de Tetuan ha experi-mentado algún alivio dentro de la gravedad de su estado.

Los fusionistas.

Madrid 23 (23'58).

La mayoría de los exministros fu-sionistas son partidarios de que se aplique el nombramiento de jefe hasta después de la disolución de las Cortes.

Lo de Marruecos

Ningunas noticias de interés se han recibido acerca de la guerra de Marruecos.

Lo de Venezuela

Línea regular y rápida de vapores

Dolores Ruiz de Puente

Modista

Bravo Murillo, 5, principal

BADAJOZ.

COMPAÑIA VALENCIANA DE NAVEGACIÓN

El vapor español de primera clase

MARTOS

saldrá de este puerto el día 23 de Enero con destino á Cádiz, Málaga, Almería, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, San Felíu de Guisols, Marsella y Génova.

Admite carga y pasajeros para dichos puertos y se despacha calle Almirante Hernández Pirzón, 46 y 48, por su consignatario Thomas Morrison y C. Ltda. Muelva.

Estos vapores renen inmejorables condiciones para el pasaje. Camarotes amplios y cómodos.

Gran Ocasión.

Billar. Se venden dos magníficas mesas construidas en casa de los Sres. Amorós Hermanos, Barcelona. Darán razón, FONDA DEL CENTRO, DON BENITO.

EL PROGRESO

GRANDES TALLERES Y ALMACENES DE MUEBLES DE TODAS CLASES

DE
RAMALLO Y SALAS

5 y 6.—Plaza de la Soledad.—5 y 6

BADAJOZ

En este nuevo Establecimiento montado á la moderna, encontrará el público que lo visite desde los más lujosos muebles á los más modestos, á precios sumamente económicos.

Gran surtido en Comedores, Despachos, Alcobas, Gabinete y Recibidores. Bonitos y caprichosos objetos propios para regalos. Camas de hierro doradas y niqueladas, de todas clases y modelos. Grandes existencias en sillones y sillas de cuero y rejilla. Construcción de muebles con economía y perfección.

Esta casa se encarga de todo la clase de obras concernientes á este ramo para dentro y fuera de la Capital.

Pidáse precios. Contestación á vuelta de correo.

EXPORTACIÓN A LA PROVINCIA

Perfumería y Pasamanería

DE

HERNAN-SÁNZ Y SAAVEDRA

Sucesores de

PEDRO LAZARO

SAN JUAN, 19.—BADAJOZ.

Primera casa en quincalla, géneros de punto para señoras caballero y niños.

Gran surtido en artículos para labores. Unica casa que vendelos acreditados algodones, hilos y sedas marca D. M. C.

Gran colección de labores, empezada en cañamazos y etamines

Inmenso surtido en abanicos, peletería óptica, paraguas, sombrillas y bastones.

Visitaresta casa antes que ninguna otra.

SAN JUAN, 19.—BADAJOZ.

LA MODA INGLESA

SASTRERIA

MELENDEZ VALDÉS, NUM. 17

BADAJOZ

Dolores Ruiz de Puente

Modista

Bravo Murillo, 5, principal

BADAJOZ.

Tengo el gusto de participar á mi numerosa clientela y al público, que acabo de recibir para la presente temporada, la una fantasía última novedad, paños sedas, terciopelos boas, pieles, confecciones en capas y abrigos; preciosos modelos de Paris en sombreros de señoras y niñas y demás artículos de la presente estación.

No dejar de visitar esta casa donde se hacen al público ventas independientes de las confecciones, á precios muy económicos.

Se necesitan oficinas

LA CASA DONCEL.

SUCESOR DE TORRALBO

San Juan 11

Cuenta con gran surtido en terciopelos y felpas, lanares, sacería, brocateles, yutes, alfombras, confecciones para señoras, tapetes, colchas de seda, mantillas, velos, toallas, colchones, cortinas, visillos, holandas y retortas de una á tres varas de ancho, tiras bordadas, géneros de punto, corbatas y paraguas.

Magnífico surtido en trajes para caballeros, impermeables y manta para viaje.

En esta casa siguen los precios económicos.

Nueva Cordonería y Pasamanería

DE

JOAQUIN RUFETE

6, Calle de la Soledad, núm. 6

BADAJOZ

Se fabrica toda clase de obra de fantasía, como son flecos, borlas, alzapapás, agremanes y abrazaderas para cortinas y pabellones; flecos, borlas y escarpelas para muebles; cordones, borlas y rosetas para almohadones y cubre piés.

Se confecciona toda clase de obra de iglesia y artículos para militares.

Badajoz-6, Calle de la Soledad, núm. 6-Badajoz.

Academia Politécnica

ACADEMIA — PENSIÓN DE SEGUNDA ENSEÑANZA

Y PREPARACIÓN COMPLETA PARA

CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD.

Plaza de López de Ayala, núm. 3.—Badajoz.

Las últimas disposiciones del Gobierno en materia de enseñanza y muy especialmente el R. D. de 12 de Abril último, nos han obligado á modificar grandemente nuestro plan anterior, á fin de que exista la debida armonía entre el oficial y el nuestro.

A este fin nuestros alumnos de segunda enseñanza estarán matriculados como ALUMNOS OFICIALES en el Instituto provincial, asistirán á las aulas de dicho establecimiento acompañados siempre por un Inspector de la Academia encargado del orden y asistencia á clase; tendrán en la Academia las clases que hayan de oír luego en el Instituto y en ellas se les explicarán las lecciones, que habrán estudiado el día anterior en la Academia en las horas de estudio vigilados por un Inspector, y con esta labor previa se les resolverán dudas, aclararán conceptos y fijarán ideas que hará por demás fructífera la explicación que luego reciba en el aula oficial. Dentro de cada clase se formarán grupos según sus particulares aptitudes, insistiéndose más con aquellos que lo necesiten.

Esto es lo que privativamente corresponde á la segunda enseñanza, en la que existe una sección para los alumnos que deseen cursar libremente las materias que aquella comprende.

La preparación para las carreras continúa como hasta aquí.

La enseñanza está encaminada á conseguir TITULADO y con larga práctica en la enseñanza.

Espacio higiénico local.—Médicos honorarios.

Para conocer más detalles pidanse al Director D. Francisco Aced.

Resumen de los resultados obtenidos por este Centro en los exámenes de Junio de 1902 y Septiembre de 1901.

Matrículas de honor 20

RESUMEN GENERAL.	Número de exámenes.	Tanto por 100 que representan.
Sobresalientes.....	33	19
Notables.....	28	16
Aprobados.....	109	61
Suspensos.....	7	4
	177	100

Los aprobados en general representan el 96 por 100 de los exámenes verificados

CONTADO. ELEGANCIA. VENTA A

TODO VENDE MUEBLES LAS MEJORES Y BARATOS

LA AMUREBLADORA.

Gran surtido en camas de madera y de hierro de todas formas y precios.

Camas de matrimonio con barra dorada desde 38 pesetas.

Los más bonitos gabinetes, comedores, despachos y muebles de carpintería se liquidan en esta antigua y acreditada casa á precios nunca vistos. Los muebles de madera curva y recta que tiene esta casa son de Viena, burgos, por su elegancia y calidad a los de Valencia.

En la calle de la Amurebla, 10, se vende todo tipo de muebles y se realizan trabajos de carpintería.

LA AMUREBLADORA. OBRAS DE CARPINTERÍA.

Mercado Nuevo, 5 y 7. Blad. 10. Mercado Nuevo, 3 y 7.

VENTAS A

